

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 139/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 14 MAY 2018

VISTO: el proyecto de “Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio Federal de Defensa de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en Materia de Defensa”;-----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre del Gobierno de la República, a la suscripción del referido Instrumento;---

ATENCIÓN: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;-----


EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Plenipotenciario al Sr. Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, Dr. Jorge Menéndez, para suscribir en nombre de la República, el “Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio Federal de Defensa de la República Federal de Alemania, sobre Cooperación en Materia de Defensa”.-----

2º.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020